



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES.H.N° 1333-09

Exp. 4837/09

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Ana de Anquín en la cual solicita autorización para reabrir la inscripción en la materia "Prácticas Profesionales" (Plan 2000), en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la inscripción estará habilitada para los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación que estén en condiciones de cursar la materia mencionada;

Que el pedido de la Prof. A. De Anquín cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 437/09, aconseja hacer lugar al pedido y autorizar la inscripción en la materia "Prácticas Profesionales" (Plan 2000) en el 2do. cuatrimestre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 01-09-09)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción en la materia "Prácticas Profesionales" (Plan 2000), en el 2do. cuatrimestre del periodo lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable de la cátedra, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

327-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

